

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

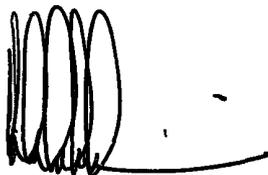
DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA OBRACIV CIA. LTDA.

Se comunica al público que la compañía OBRACIV CIA. LTDA., con domicilio principal en el Distrito Metropolitano de Quito, aumentó su capital en USD\$ 522.053,00; y, reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Séptimo del Distrito Metropolitano de Quito, el 5 de septiembre del 2013. Actos societarios aprobados por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. SC.IJ.DJCPT.E.Q.13.006016 de 10 de diciembre de 2013

En virtud de la mencionada escritura pública, la compañía reforma el artículo quinto del Estatuto Social, referente al capital social, de la siguiente manera:

"ARTÍCULO QUINTO: CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la Compañía es de un millón doscientos noventa y seis mil novecientos diecisiete 00/100 (US\$ 1'296.917,00) dólares de los Estados Unidos de América, representado por un millón doscientos noventa y seis mil novecientas diecisiete participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un 00/100 (US \$ 1,00) dólar de los Estados Unidos de América de valor cada una."

Distrito Metropolitano de Quito, 10 de diciembre de 2013



Dr. Camilo Valdivieso Cueva
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO

EXP. 52801
Tr. 01.1.13.001244

NOTA: Este extracto debe publicarse en un periódico de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.